



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

I-2024/10 – Instalación de cámaras de vigilancia en el Paseo Hermanos Reina

Fecha y hora de celebración

26 de marzo de 2024 a las 11:00:00

(hora oficial de la Plataforma de
Contratación del Sector Público; una hora
menos en las islas Canarias)

Asistentes

PRESIDENTE

Don Francisco J. Trujillo Ramírez, Director.

VOCAL

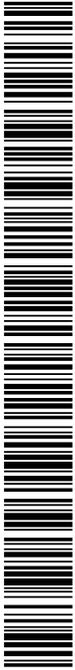
Doña María Bosch Mauricio, Jefa de Secretaría General.

SECRETARIO

Don Alejandro González Martín, Jefe de Contratación.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente.**
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.**
- 3.- Propuesta de adjudicación.**



6006754a65191b051a507e82e1030a151

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	27/03/2024 14:15
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	27/03/2024 15:19
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/04/2024 15:18

Se expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones económicas (SOBRE ELECTRÓNICO 3) presentadas por las licitadoras admitidas:

NIF: B35384759 INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS EL SOL, S. L.:

Importe neto: Doscientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta (283.940,00) euros.

IGIC: Diecinueve mil ochocientos setenta y cinco euros con ochenta céntimos (19.875,80 €).

Precio total ofertado: Trescientos tres mil ochocientos quince euros con ochenta céntimos (303.815,80 €).

NIF: A35069863 LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. U.:

Importe neto: Doscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho euros con sesenta y tres céntimos (263.848,63 €).

IGIC: Dieciocho mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cuarenta céntimos (18.469,40 €).

Precio total ofertado: Doscientos ochenta y dos mil trescientos dieciocho euros con tres céntimos (282.318,03 €).

NIF: B35373695 HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S. L.:

Importe neto: Doscientos cincuenta y nueve mil sesenta y cuatro euros con diecinueve céntimos (259.064,19 €).

IGIC: Dieciocho mil ciento treinta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (18.134,49 €).

Precio total ofertado: Doscientos setenta y siete mil ciento noventa y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (277.198,68 €).



600675465191b051a507e82e1030a151

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	27/03/2024 14:15
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	27/03/2024 15:19
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/04/2024 15:18

Seguidamente, la Mesa de Contratación efectúa el cálculo relativo a la determinación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con la cláusula 21ª.1.c del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

Quando concurren tres licitadores, se consideran en presunción de anormalidad las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Denominación social licitadora	Oferta económica sin IGIC (Of)	Baja de la oferta (BO)	Diferencia porcentual con respecto a la media aritmética (DOF)	¿Oferta superior a la media aritmética en más de un 10%?	Diferencia porcentual con respecto a la media de referencia (DMR)	Presunción de anormalidad
INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS EL SOL, S. L.	283.940,00	4,78 %	-5,57 %	NO	-5,57 %	NO
LOPE SAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. U.	263.848,63	11,52 %	1,90 %	NO	1,90 %	NO
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S. L.	259.064,19	13,12 %	3,68 %	NO	3,68 %	NO

Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 298.199,05 €
Ofertas recibidas (n): 3

$$BO = 100 * \left(1 - \frac{Of}{PB} \right)$$

No es necesario calcular una nueva media ya que no existe ninguna oferta que supere en más de un 10% a la media aritmética de las ofertas.

Media aritmética de las ofertas (MOF): 268.950,94 €

$$DOF = 100 - 100 * \left(1 - \frac{Of}{MOF} \right)$$

De conformidad con los cálculos anteriores, se determina que ninguna oferta está incursa en presunción de anormalidad.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

De conformidad con el ANEXO NÚMERO CINCO del PCAP, dado que el criterio de adjudicación es el precio más bajo ofertado, a las proposiciones económicas no incursas en valores anormales, se les asignará una puntuación que coincidirá con el porcentaje de baja calculado con respecto al presupuesto base de licitación (PB), que asciende a doscientos noventa y ocho mil ciento noventa y nueve euros con cinco céntimos (298.199,05 €), sin incluir IGIC:

Denominación social licitadora	Oferta económica sin IGIC (Of)	Baja de oferta (BO)	Temeridad	Puntuación Global (PG)
INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS EL SOL, S. L.	283.940,00 €	4,78 %	NO	4,78
LOPE SAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. U.	263.848,63 €	11,52 %	NO	11,52
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S. L.	259.064,19 €	13,12 %	NO	13,12

Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 298.199,05 €
Ofertas no temerarias: 3

$$BO = 100 * \left(1 - \frac{Of}{PB} \right)$$

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	27/03/2024 14:15
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	27/03/2024 15:19
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/04/2024 15:18



6006754865191b051a507e82e1030a151

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

3.- Propuesta de adjudicación.

En virtud de lo anterior, según establece la cláusula 23ª del PCAP, esta Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de resolución comprensiva de los siguientes pronunciamientos:

- En atención a las ofertas de las licitadoras admitidas, no incurso en valores anormales, se propone la siguiente clasificación de ofertas, ordenada de manera decreciente, atendiendo al criterio de adjudicación al que hace referencia la cláusula 22ª del PCAP:

	Denominación social licitadora	Proposición económica sin IGIC (Of)	Baja de oferta (BO)	Temeridad	Puntuación
1	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S. L.	259.064,19 €	13,12 %	NO	13,12
2	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. U.	263.848,63 €	11,52 %	NO	11,52
3	INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS EL SOL, S. L.	283.940,00 €	4,78 %	NO	4,78

Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 298.199,05 €
Ofertas no temerarias: 3

$$BO = 100 \cdot \left(1 - \frac{Of}{PB} \right)$$

- Proponer la adjudicación del contrato de obras para la ejecución del proyecto de "INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL PASEO HERMANOS REINA" a HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S. L. por un precio de doscientos cincuenta y nueve mil sesenta y cuatro euros con diecinueve céntimos (259.064,19 €), sin incluir IGIC.

Manifiestan los comparecientes que no tienen directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de adjudicación.

Firman los comparecientes al Acto celebrado en la fecha anteriormente indicada, dando fe el Secretario de todo lo que antecede.

El Presidente
Francisco J. Trujillo Ramírez

El Secretario
Alejandro González Martín

Vocal
María Bosch Mauricio

Puertos de Las Palmas

4

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	27/03/2024 14:15
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	27/03/2024 15:19
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/04/2024 15:18